

Municipalidad de Choloma, Cortés.

Teléfono 2604 -2909, Extensión 1580

Correo Electrónico: procuradora@alcaldia.choloma.hn

Departamento

Procuraduría Municipal.



NOTA ACLARATORIA

La suscrita procuradora municipal de la alcaldía de Choloma, departamento de Cortes, en cumplimiento con los Artículos 4 y 13 de la Ley De Transparencia Y Acceso A la Información Publica, a la ciudadanía en general HACE SABER: **QUE, EN EL MES DE ABRIL, EL DEPARTAMENTO DE PROCURADURÍA MUNICIPAL, NO FUE NOTIFICADO NI EMPLAZADO PARA CONTESTACIÓN DE DEMANDAS CIVILES, ADMINISTRATIVAS EN JUZGADOS Y TRIBUNALES COMPETENTES DE LA REPUBLICA.** Para los fines que el interesado estime convenientes se extiende la presente en el municipio de Choloma, Departamento de Cortes, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (12/05/2023).

Abg. Angelica Lopez Orellana

Procuradora Municipal